

oficina de Marina de este Puerto,
des, así como las Reales de Ayca-
jay que se le formaron N. d. M. C. P.
de Brigada a que pertenecía. N.
cientemente estando en Madrid ha-
se unos dos años, fue sentenciado
a uno de presidio en el convecional
de Madrid, y cumplida vino a esta
Plaza, de la que salió p.^a Orizuela,
donde se dice no ha sido ni compor-
tamiento el mejor, y por el q.^e su
Gobernador le hizo salir de ella. En
el abolido sistema constitucional, se
presentó este individuo con trochos y
acciones, una de ellas, la de haber si-
do oficial de la Milicia Voluntaria,
que todas demostraban su adhesión
a aquel sistema, abolido se le vio
variar y manifestarse muy adicto
a el actual legítimo Gobierno de
S. M., y aunque sin destino, ocupación

